

**CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE
CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

De acuerdo con el art. 15 y el art. 4.3 del Reglamento del Centro, aprobado por Decreto 47/97 de 3 de abril de la Comunidad de Madrid, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de Grado en Psicología, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Psicología del Lenguaje** – (6 créditos ECTS, primer semestre, turno de tarde)

La comisión de contratación del profesorado estará integrada por las personas a las que se refiere el citado artículo 15, y tomará como méritos prioritarios para la adjudicación, además de la adecuación del perfil curricular del candidato a la asignatura en cuestión, la posesión del título de Doctor y de informe positivo de acreditación emitido por agencias de evaluación de calidad de ámbito nacional o autonómico.

La contratación resultante de este concurso estará vinculada a la excedencia voluntaria con reserva de plaza solicitada por la profesora que ocupa la plaza. La remuneración correspondiente a 6 créditos ECTS será de 7.300,40€ brutos anuales en el caso de profesores con rango de Doctor, y de 6.468,26€ brutos anuales en el caso de profesores con rango de Licenciado.

El impreso de solicitud y modelo de *currículum* están a disposición de los candidatos en la Secretaría del Centro, c/ General Díaz Porlier nº 58 - 28006 MADRID, en horario de 10,00 a 14,00 h. de Lunes a Viernes y de 17,00 a 19,00 h., de Lunes a Jueves. Los impresos cumplimentados deben entregarse y registrarse en Secretaría. Si un candidato deseara optar a contratación en varias asignaturas, deberá entregar una solicitud por cada una de ellas. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 4 hasta el 9 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

Madrid, 4 de septiembre de 2019




LA SECRETARÍA GENERAL
M^a Dolores Hernández Díaz-Ambrona